

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE @2024/00003258 (PROCEDIMIENTO ABIERTO 61035000TO24SER00014) CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE TRATAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LOS CENTROS QUE INTEGRAN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO.

Visto el expediente del procedimiento de contratación referenciado en el encabezamiento de esta Resolución.

A tenor de lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección Gerencia del SESCOAM, sobre delegación de competencias (DOCM Núm. 233, de 5 de diciembre de 2023) punto octavo.

RESUELVE:

1ª.- Constituir la Mesa de Contratación del Procedimiento Abierto @2024/003258 61035000TO24SER00014 cuyo objeto es el Servicio de tratamientos para la prevención y control de la legionelosis en los centros que integran el Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

2ª.- Nombrar como miembros de dicha Mesa de Contratación a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

▪ **TITULAR:**

Dª Mª Concepción Marcos Villar, Directora de Gestión y Servicios Generales del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

▪ **SUPLENTE:**

Dª. Laura Pérez Palacios, Jefa de Servicio de Suministros-Contratación del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

SECRETARIA:

▪ **TITULAR:**

Dª. Mercedes Crespo Peña, Técnico de Gestión del Servicio de Suministros-Contratación del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

▪ **SUPLENTE:**

Dª Almudena Muñoz Nieto, Auxiliar Administrativo del Servicio de Suministros-Contratación del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

Código Seguro De Verificación	7256-4D73-3346P6538-4142	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sagrario de la Azuela Gomez - Directora Gerente Gae Toledo	Firmado	27/09/2024 13:04:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7256-4D73-3346P6538-4142			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VOCALES:

▪ **TITULARES:**

D. Luis Escalona García, Jefe de Equipo de Auditorias de la Intervención General adjunta al SESCAM

D. Adrián Nodal de la Fuente, Asesor Jurídico de la Asesoría Jurídica del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

D. José Carlos González Cieza, Jefe de Servicio de Mantenimiento del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

▪ **SUPLENTES:**

D^a. Inmaculada Morales Ruiz, Jefa de Sección Auditorias de la Intervención General Adjunta al SESCAM

D^a. Macarena González Villamor, Asesora Jurídica de la Asesoría Jurídica del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

D. Mariano Rubio Alonso, Grupo de Gestión del Servicio de Mantenimiento del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

Toledo, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE DEL COMPLEJO
HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO,
(Por Delegación de Competencias. Resolución
de la Dirección Gerencia del SESCAM de
20/11/2023– DOCM de 05/12/2023)

Fdo. Sagrario de la Azuela Gómez

Código Seguro De Verificación	7256-4D73-3346P6538-4142	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sagrario de la Azuela Gomez - Directora Gerente Gae Toledo	Firmado	27/09/2024 13:04:13	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7256-4D73-3346P6538-4142			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			